



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIAN

¡Sonqoykipi T'ikarin!



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 320-2021-A-MDSS

San Sebastián, 23 de junio de 2021.

EL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIAN.

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; la autonomía que en la Constitución Política del Perú establece para las Municipalidades radica en la facultad de ejercer los actos de Gobierno, Administrativos y de Administración, con sujeción al Ordenamiento Jurídico.

Que, el artículo 6° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley 27972 establece que: "La alcaldía es el órgano ejecutivo del gobierno local. El alcalde es el representante legal de la municipalidad y su máxima autoridad administrativa."

Que, es política institucional de la Municipalidad Distrital de San Sebastián, expresar y otorgar reconocimiento por la loable, eficiente y distinguida labor que realiza una personalidad, una asociación u otro, en contribución al desarrollo nacional e internacional de nuestro distrito; en ese contexto, se ha visto por conveniente felicitar a las personalidades e instituciones que contribuyeron a la emisión del libro Quenchapata, el cual sirve para revalorar y resaltar la historia de nuestro distrito y del departamento del Cusco;

Estando a lo expuesto y atendiendo a las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades:

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RECONOCER Y FELICITAR por la colaboración en la emisión del libro Quenchapata, a las siguientes personas e instituciones:

1. Dr. Sergio J. Chávez Farfán-Universidad Central de Michigan (EEUU)
2. Dr. Richard L. Burger- Universidad de Yale (EEUU)
3. Dra. Lucy C. Salazar- Universidad de Yale (EEUU)
4. Dra. Stanislava R. Chávez -Universidad Estatal de Wayne (EEUU)
5. Dr. Alfredo Candía Gómez
6. Centro de Investigaciones Andino Amazónico Masca Paicha Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco
7. Asociación de Guías Oficiales de Turismo - AGOTUR
8. Profesionales Guías Asociados de Turismo- PROGATUR
9. Colegio de Licenciados de Turismo-COLITUR
10. GUIAS ASOCIADOS DEL PERU-GUIAP-CUSCO.

ARTICULO SEGUNDO.- HACER ENTREGA de la presente resolución en acto público.

ARTICULO TERCERO.- ENCARGAR a la Oficina de Tecnología y Sistemas informáticos la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de San Sebastián.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SAN SEBASTIÁN

Mario Teófilo Lanza Meriano
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE SAN SEBASTIÁN

Abra. Isis Cusi Ochoa Cusi
SECRETARIO GENERAL (a)

"SAN SEBASTIÁN, CUNA DE AYLLUS Y PANAKAS REALES"